

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 23 de noviembre de 2023.-

DECRETO N° 421 / 8 (MOySP).-

VISTO, la renuncia presentada por el Sr. Armando Roque Cortalezzi, D.N.I. N° 16.685.253, al cargo de Secretario de Estado de Saneamiento y Mejoramiento de Espacios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Aceptase la renuncia presentada por el Sr. Armando Roque Cortalezzi, D.N.I. N° 16.685.253, a partir de la fecha del presente Decreto, al cargo de Secretario de Estado de Saneamiento y Mejoramiento de Espacios Públicos.

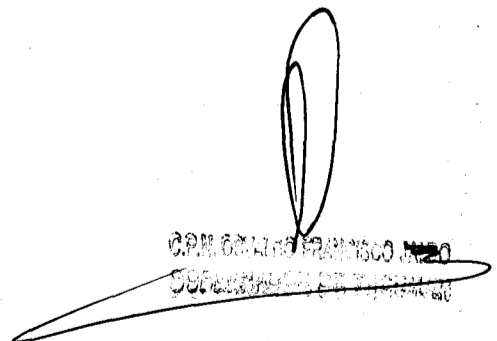
ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

I.A.



Dr. SANTIAGO YANOTTI
MINISTRO DE OBRAS y SERVICIOS PÚBLICOS



CPN GOALDO FRANCISCO MERO
SECRETARIO DE ESTADO DE SANEAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS